

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 103) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES CUATRO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las once horas y treinta y seis minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos, bendiciones señores Concejales, señores del Municipio, Prensa, Concejo número 103, abril 4 del 2025", y dispone: "Señor Secretario, por favor constate cuórum".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenos días Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente. Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión, número 103, Extraordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy viernes 4 de abril del año 2025, a las 11:30 horas, los siguientes Concejales: Sra, Shirley Aldás Malavé, presente; Lcda. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Tnte. Kaddyr Arturo Ramos Flor, presente(convocado como Suplente, ante la ausencia del Concejel Econ. Alfredo Bautista Quijije); Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes quince (15) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Proceda con el primer punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por la Concejala Sra. María Soledad Diab Aguilar".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Concejala July Álvarez".- **LA CONCEJALA JULY ÁLVAREZ**: "Muy buenos días, señor Alcalde. Elevo a moción la aprobación de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Soledad Diab".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra, Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Tnte. Kaddyr Arturo Ramos Flor, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. July Álvarez Loor, con el apoyo de los Concejales Pullas, Álvarez, Vera y otros, respecto a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA SRA. MARÍA SOLEDAD DIAB AGUILAR, POR LOS DÍAS DEL 7 AL 11 DE ABRIL DE 2025**".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Señor Secretario, proceda con el segundo punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 27 de marzo de 2025".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Concejel Manuel Romero".- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO**: "Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Señores Concejales, señor Secretario, señor Procurador, señores Directores, un cordial saludo a todos. Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del acta detallada en el punto número dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Señores Concejales. Concejala Ana Chóez".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ**: "Gracias, señor Alcalde. Yo quiero abstenerme en este punto, en la votación, puesto que estaba con licencia el día en mención".- **EL SEÑOR ALCALDE**

DE GUAYAQUIL: “Gracias Concejala Ana Chóez. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra, Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, abstención; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Tnte. Kaddyrt Arturo Ramos Flor, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Romero Merchán, con el apoyo de los Concejales García, Montero, Vera y otros, respecto a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lcda. Ana Chóez Vergara.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025**”.-

EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Señor Secretario, proceda con el tercer punto del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de “**ORDENANZA QUE REGULA LOS PREMIOS CULTURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias, señor Alcalde. Miembros del Concejo Cantonal quisiera elevar a moción el proyecto de Ordenanza que regula los Premios Culturales del Cantón Guayaquil. Esta ordenanza pretende institucionalizar y fortalecer los premios y concursos culturales del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, con el fin de garantizar procesos y convocatorias ordenadas, inclusivas, públicas, transparentes, pero sobre todo que sean sometidas a una evaluación de jurados especializados, pero sobre todo autónomos. Quiero contarles a ustedes y a los guayaquileños, que esta es la primera vez que se plantea una ordenanza que considera de manera integral, los premios para el sector cultural de nuestra ciudad, considerando que Guayaquil es el epicentro de formación artística, producción de las artes y creatividad del país. No solo porque contamos con facultades, sino también contamos con la Universidad de las Artes. Esto es posible gracias a los gestores y a los colectivos que históricamente han contribuido a la industria creativa de la ciudad y del Ecuador. La ciudad podrá contar con premios de gran trayectoria y reconocimientos. Algunos ya los teníamos, como el Salón de Julio que fue creado en 1956, el Festival de las Artes al aire libre, que fue creado en el 2002. Y además el Premio José Joaquín de Olmedo, que va a ser creado, si así ustedes lo consideran, compañeros Concejales, en esta ordenanza, en el año 2025, para honrar no solo al pensador y libertario de Guayaquil, sino también a esa figura literaria que construyó un hermoso poema épico nombrado Victoria de Junín, Canto a Bolívar. Quiero decirles que este año cumple 200 años de ser publicado por primera vez. Esta Ordenanza busca abarcar una amplia gama de sectores artísticos, incluyendo la pintura, la escultura, las artes alternativas, el teatro, la música, el pasillo, los títeres, artes populares, artesanales, Stand Up, literatura, cine, promoviendo de esta manera una riqueza y diversidad cultural de Guayaquil. ¿Cómo haremos esto? Hay una asignación económica de premios y la producción de dichos eventos contribuirán, sin lugar a duda, al desarrollo de las artes y la cultura como motor de cambio, como reparación del tejido social de la ciudad y al posicionamiento de Guayaquil como un destino cultural. Por lo expuesto, queridos compañeros Concejales, quisiera poner a consideración el proyecto de Ordenanza que regula los Premios Culturales del Cantón Guayaquil, con el fin de institucionalizar y fortalecer los premios y concursos culturales de la ciudad, promoviendo la diversidad cultural, el talento local, reconociendo y celebrando las distintas expresiones artísticas que enriquecen la identidad de Guayaquil. Para finalizar, esto realmente representa un antes y después de cómo el Municipio de Guayaquil ve a sus artistas, cómo el Municipio de Guayaquil trata de promover el arte y la cultura en la ciudad. Me gustaría pedirles un aplauso para todos los gestores que históricamente han contribuido a la ciudad y al país. Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Emily Vera. Arte, cultura y deporte, insignia de esta administración municipal, en conjunto con usted. Señores Concejales, así que ahora la decisión es de ustedes. Señor Secretario”.-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra, Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Tnte. Kaddyr Arturo Ramos Flor, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Emily Vera Aguiño, con el apoyo de los Concejales López, Montero, Ramos y otros, respecto a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE REGULA LOS PREMIOS CULTURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el cuarto punto del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de **“ORDENANZA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y SIMILARES EN PLAZA GUAYARTE”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Vicealcaldesa Blanca López”.- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** “Muchas gracias, señor Alcalde. Siguiendo justamente la misma línea de promover el arte, la cultura en Guayaquil, esta Ordenanza también va enmarcada justamente en ese objetivo que está incorporada en la política pública de reconstrucción del tejido social que lidera esta nueva Administración. La Ordenanza que hoy voy a elevar a emoción es aquella que regula la administración y la concesión de espacios públicos en Plaza Guayarte, con el fin de que este Concejo Municipal pueda conocerla a detalle y también brinde su voto favorable para que sea una realidad en Guayaquil. Como es de conocimiento de todos nuestros ciudadanos, esta Administración tiene una clara visión de lo que buscamos convertir a Plaza Guayarte, que sea un verdadero espacio cultural y gastronómico, abierto permanentemente a la ciudadanía, en especial a los jóvenes universitarios, ya que la Plaza se encuentra entre dos importantes universidades de Guayaquil y también que sea un espacio que disfruten las familias guayaquileñas. Lamentablemente, sí debemos de decirlo, Plaza Guayarte, cuando nosotros llegamos no estaba en las mejores condiciones, de hecho estuvo un par de meses cerrada por los temas de mantenimiento y más allá de las diferentes dificultades que tuvimos que atravesar como Administración, por decisión del Alcalde, Plaza Guayarte nuevamente vuelve a ser un lugar de encuentro para las familias guayaquileñas, está poco a poco recuperando el propósito para el cual Plaza Guayarte fue concebida en la ciudad. Recibimos un espacio abandonado, sin vida, sin cultura, pero desde que asumimos la responsabilidad, asimismo, queridos colegas, se ha reactivado con diferentes ferias, actividades, eventos que han sido muy bien acogidos por la comunidad, especialmente por los universitarios tanto de la U.G, como de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Sin embargo, somos también realistas de que a veces no es suficiente los esfuerzos que lidera el Municipio de Guayaquil y es necesario que los esfuerzos institucionales también se sumen con los esfuerzos de otros sectores, como por ejemplo el sector privado. Queremos que Plaza Guayarte, colegas, se convierta en un epicentro artístico y gastronómico, de encuentro, no solamente para locales, sino también para gente que nos pueda visitar de otras provincias del país y que sea visto como un espacio fuerte y que brinda las posibilidades para que se puedan realizar eventos de diferentes tipos, especialmente aquellos que apuntan a impulsar el arte y la cultura en Guayaquil. En ese sentido, colegas, nosotros hemos recibido a través de la dirección de Plaza Guayarte, que es parte de la Empresa de Parques EP., proyectos para que la Plaza pueda seguir impulsándose justamente en estos eventos. Para ello, esta ordenanza nos va a permitir regular las condiciones bajo las cuales se podrán otorgar los arrendamientos en la parte de los locales de Plaza Guayarte, tanto a personas naturales como jurídicas. Obviamente, en el marco de que es un bien público la Plaza Guayarte y también respetando

la capacidad legal que tiene este Municipio para ejecutar el proceso a través de la Empresa Pública Parques EP. Como ustedes habrán revisado en la Ordenanza, tiene varias disposiciones que están algo claras, igual las voy a mencionar de manera muy rápida: el procedimiento de arrendamiento de locales, el formato de recaudación, las sanciones y las multas correspondientes por incumplimientos y el registro de actividades y adjudicatarios. En este momento ya contamos con los informes favorables y la aprobación colegas de todas las direcciones municipales que deben pronunciarse y también con la aprobación del Directorio de Parques EP para que esta ordenanza pueda ser viabilizada por este Concejo Municipal. Hemos establecido también en este informe un plazo de 30 días para emitir el manual de procedimiento que permita la aplicación efectiva de esta normativa. Y en este punto sí quisiera resaltar el trabajo que ha liderado Plaza Guayarte, su dirección, su equipo, porque este es un proyecto que lamentablemente, por temas ajenos a la administración, tuvo algunos retrasos, pero ha logrado llegar a Concejo en un momento, creo, muy importante para la ciudad. Esperamos contar con el respaldo, colegas, y que sigamos apostándole al arte y a la cultura como parte de la reconstrucción del tejido social. Lo elevo a moción, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Vicealcaldesa. Si bien es cierto, hemos avanzado, pero yo en lo personal no estoy tan feliz como todavía tenemos Guayarte. Hay muchísimas cosas por hacer. Tenemos problemas en mantenimiento también y no hemos avanzado con el UMD, que prometimos hace muchísimos meses. Entonces, entre papeleo, papeleo, vagos y vagos que no pasan los papeles rápido tampoco, no hemos podido avanzar con el UMD en Urdesa, que eso es algo que pedí hace muchísimo tiempo, y hago el llamado públicamente a los que tengan dentro del proceso, dentro de la trazabilidad para ya ejecutar el UMD del lado de Urdesa de Guayarte, donde vamos a tener Ventanilla Universal, dirección de salud, pro animal también, ejecutar eso de ahí, porque pasa el tiempo, entonces como están con el sueldo, están rascándose la barriga, mandan el mail, yo ya mandé el mail y ya lo mandé, pues ya depende de el de allá y están en el mismo edificio. Entonces es una duermen el sueño eterno y yo, la verdad, no estoy contento, más allá de que hemos avanzado con esta ordenanza que nos permite regularnos, porque antes era de forma desordenada. Hoy vamos a poder alquilar los locales comerciales que le terminan de dar vida a un Guayarte que para nosotros el concepto es diferente. El concepto es activar el espacio público con artistas locales y demás, pero el complemento de lo comercial es importante. A mí lo que más me desespera es lo del UMD y ojalá que podamos avanzar. Y la próxima semana, si no avanzamos con el UMD, digo en Concejo, quiénes son los funcionarios vagos que no permiten que avancemos. ¿Algún concejal que quiera? Concejal Shirley Aldás”.- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** “Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales. Reforzar muchísimo lo que menciona la compañera Blanquita. Si bien es cierto, pese a las adversidades de Guayarte, Guayarte nos abrió las puertas con el Primer Festival Rockero que fue “Resistencia Huancavilca”, donde se recibieron a más de 4.000 personas en ese festival, asimismo como el Festival Rockero Guayaquil Metalfest, el Festival Atahualpa Rock, el Festival Sur Oscura, donde los gestores culturales como Palomo Montesdeoca, José Franco, John Games y Helmut Jeremías, como Juan Ávila, pues han hecho posible que esa actividad rockera en compañía y en conjunto del trabajo con Rodrigo de Guayarte, pues se hizo posible señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Un saludo a Helmut, a todos sus amigos. Rockero histórico, Guayaquil. Aquí tenemos un rockero como Arturo Escala. ¿Algún otro concejal que quiera comentar al respecto? Bueno, Terry debería ir a tocar también. Señores Concejales, ¿aprueban o no? Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Tnte. Kaddy Arturo Ramos Flor, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.-Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López Castro, con el apoyo de los Concejales Aldás, Escala, Chóez y otros, respecto a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE REGULA EL**

ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES Y SIMILARES EN PLAZA GUAYARTE, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA REEMBOLSABLE DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL, FUNDACIÓN DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde, por darme la palabra. Gracias a ustedes también compañeros Concejales. Previo a mocionar el punto, quiero darle la bienvenida a mi amigo y compañero del Benemérito Cuerpo Bombero de Guayaquil, don Kaddyr Ramos, que está aquí reemplazando al Concejal Bautista. Bienvenido. ¿Quieres hacer uso de la palabra? Por favor”.- **EL CONCEJAL KADDYR RAMOS:** “Buenos días, señor Alcalde, buenos días, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, estoy listo para legislar aquí en el Municipio de Guayaquil y para servir a los ciudadanos. Gracias Arturo”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Bienvenido Kaddyr, y a las órdenes siempre”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias, ahora sí, señor Alcalde, con su venia me permito elevar a moción el punto 5 del orden del día relativo a la celebración de un Convenio de Cooperación entre la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil y esta Municipalidad, con el objeto de efectuar una transferencia reembolsable de recursos que nos permitirán pagar el costo de las expropiaciones de los terrenos afectados por el proyecto Diseño definitivo de la Autopista a la Vía a la Costa y al nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil. Esta obra importante para la infraestructura del norte de Guayaquil nos va a ayudar muchísimo y quiero acotar algo, desde la década de los '80, el proyecto de nuevo Aeropuerto de Guayaquil ha estado en stand by, veo que en esta Administración es donde sí se lo va a hacer realidad y creo que con esto vamos a lograr un gran avance para la ciudad en lo que es transporte aeroportuario. Lo elevo a moción. Gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Arturo Escala. La verdad que nosotros, cuando digo nosotros, todos juntos, incluidos los concejales, más allá de cualquier tema que tengamos que debatir aquí en Concejo, juntos buscamos el desarrollo de Guayaquil y buscamos equidad en obra pública y en servicios sociales y demás. Hemos avanzado muchísimo, gran trabajo de Pablo Pita en la Fundación Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil y, mientras las obras hablen más que las palabras, eso es lo que necesitamos y seguimos trabajando. Seguimos desarrollando Guayaquil vía a la costa y en la planificación de lo que está planificado para el nuevo Aeropuerto de Guayaquil, nosotros a través también de la Fundación Autoridad Aeroportuaria, hemos llegado muchísimo trabajando de la mano con el concejal Manuel Romero en nuestras parroquias rurales. Se siente la inversión de la plata de los guayaquileños, en obra pública para ellos, así que el Concejal Romero pide la palabra”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Sí, en realidad, cómo no apoyar este punto 5 del orden del día. Realmente, como lo mencionó el compañero Arturo Escala, es un convenio de factibilidad para con esto poder pues, pagar las expropiaciones de cuyas personas que están dentro de esa gran vía, de la cual pues es el complemento muy fundamental para el descongestionamiento vehicular. Felicitar también, aquí se encuentra presente el ingeniero Pablo Pita, Gerente de Autoridad Aeroportuaria, por ese arduo trabajo que viene realizando, para quien pido un fuerte aplauso. Un hombre comprometido en el territorio, como lo mencionó el señor Alcalde, tiene una planificación muy claramente en toda la zona de influencia del nuevo Aeropuerto de Guayaquil, comenzando desde la vía Perimetral hasta lo que es Posorja, para la cual ya se están realizando consultoría para estudios para lo que va a ser el desarrollo de Posorja, Progreso, tenemos Daular, Consuelo, Caimito, entre otros puntos que ya están, es decir, toda la zona de influencia está en una planificación para este año, la consultoría y si los tiempos dan, yo diría que tal vez se podría iniciar y sino el próximo año, se viene todo el desarrollo del polo habitacional, en base a lo que estamos destacando, lo que es el nuevo aeropuerto de Guayaquil. Así que señor Alcalde, los felicito a usted, también a Pablo Pita por ese arduo

trabajo que se está desarrollando en todo lo que es la zona de influencia del nuevo Aeropuerto de Guayaquil. El apoyo total al punto número 5”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Manuel Romero. Señores Concejales, su voto. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra, Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Tnte. Kaddyrt Arturo Ramos Flor, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.-Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Abg. Arturo Escala Varas, con el apoyo de los Concejales Coronel, Vera, Fuentes y otros, respecto a aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA REEMBOLSABLE DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL, FUNDACIÓN DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe financiero **DGF-0916-2025**, relativo a la autorización de una Reforma Presupuestaria para efectuar traspasos de recursos en el presente ejercicio económico 2025, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Gracias, señor Alcalde. Permítame elevar a moción la aprobación de la reforma presupuestaria detallada en el punto número 6 del orden del día, relativo al traspaso de créditos entre distintos programas y áreas, lo que permitirá la transferencia de recursos a favor de la Empresa Pública Municipal de Tránsito para el financiamiento de servicios de seguridad del Sistema Metrovía”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Terry Álvarez. Señores Concejales, su voto. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra, Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Tnte. Kaddyrt Arturo Ramos Flor, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.-Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, con el apoyo de los Concejales Coronel, Diab, Fuentes y otros, respecto a aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EFECTUAR TRASPASOS DE RECURSOS EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 255 Y 256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CON FUNDAMENTO EN EL INFORME FINANCIERO DGF-0916-2025**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto siete del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2025-002153**, relativo a la suscripción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) a la Red ICLEI (Gobiernos Locales por la Sostenibilidad)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Shirley Aldás”.- **LA**

CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS: “Señor Alcalde, compañeros Concejales, la adhesión del Municipio de Guayaquil a la Red ICLEI (Gobiernos Locales por la Sostenibilidad) representa una oportunidad clave para fortalecer las políticas ambientales y acceder a financiamiento internacional y mejorar la planificación urbana sostenible de nuestra ciudad. Incluye una red global que agrupa a más de 2.500 gobiernos locales y regionales comprometidos con el desarrollo sostenible. A través de esta membresía, Guayaquil podrá obtener beneficios de asistencia técnica especializada en áreas como movilidad sostenible, gestión eficiente de residuos, reducción de emisiones de carbono y adaptación al cambio climático. Además, permitirá la capacitación de nuestros equipos técnicos y la implementación de estrategias ambientales alineadas con estándares internacionales. Es importante destacar que varias ciudades ecuatorianas como Quito, Cuenca y Loja ya forman parte de esta Red y han logrado avances significativos en sostenibilidad urbana. Y este acceso a fondos internacionales para proyectos ambientales, por lo que la adhesión de Guayaquil en la Red ICLEI posicionará a nuestra ciudad como un referente de innovación ambiental y permitirá el intercambio de experiencias con municipios que enfrentan desafíos en materia ambiental, como un paso clave a un futuro más sostenible, resiliente e innovador, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Shirley Aldás. Señores Concejales, su voto. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Tnte. Kaddy Arturo Ramos Flor, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás Malavé, con el apoyo de los Concejales Romero, Chóez, Escala y otros, respecto a aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) A LA RED ICLEI (GOBIERNOS LOCALES POR LA SOSTENIBILIDAD), CON FUNDAMENTO EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2025-002153**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto ocho del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-CON-2025-2022**, relativo a la aprobación del ajuste de tasas por IPC (índice de precios al consumidor) solicitada por la compañía Canal de Guayaquil CGU S.A., de conformidad con el contrato para la ejecución del “DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN”, que establece el ajuste al finalizar cada período anual contado desde el inicio de las operaciones; cálculos debidamente revisados y aceptados por el Administrador del Contrato mediante oficio **ADMDG-0463-2025** y verificados por la Dirección General Financiera mediante memorando **DGF-CGR-050-2025**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Ana Fuentes”.- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** “Muy buenos días con todos. Con su venia, señor Alcalde, me permito elevar a moción este punto, con el objetivo de que el Cuerpo Edificio apruebe el ajuste de tasas por IPC, Índice de Precios al Consumidor previsto en el Contrato de Profundización del Canal de Acceso a las Terminales Portuarias, Marítimas y Fluviales Públicas y Privadas de Guayaquil, incluyendo su mantenimiento y operación; ajuste que será en los términos contractuales y señalados en los informes que forman parte del presente punto del orden del día, lo que permitirá la continuidad del servicio que otorga esta Municipalidad, facilitando el tráfico marítimo a dichas terminales con los beneficios que ello conlleva para el comercio nacional. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Ana Fuentes, por contrato toca. Señores Concejales, su voto. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a

favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Tnte. Kaddyrt Arturo Ramos Flor, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, con el apoyo de los Concejales Montero, Ramos, Chóez y otros, respecto a aprobar el punto ocho del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL AJUSTE DE TASAS POR IPC (ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR) SOLICITADA POR LA COMPAÑÍA CANAL DE GUAYAQUIL CGU S.A., DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL “DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL, INCLUYENDO SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN”, QUE ESTABLECE EL AJUSTE AL FINALIZAR CADA PERÍODO ANUAL CONTADO DESDE EL INICIO DE LAS OPERACIONES; CÁLCULOS DEBIDAMENTE REVISADOS Y ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO MEDIANTE OFICIO ADMDG-0463-2025 Y VERIFICADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA MEDIANTE MEMORANDO DGF-CGR-050-2025, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-CON-2025-2022”**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, proceda con el punto nueve del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los siguientes informes legislativos: **9.1.- CDCM-GADMG-2025-015** emitido por la Comisión de Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: **9.1.1.-** Aprobar la denominación Dr. Walter Valdano Raffo a la Calle 17A NO, la cual que nace en la Avenida 57 NO y termina en la Avenida 56 NE – Vía Perimetral, cuya extensión aproximada es de 690.00 metros, sector La Prosperina”. **9.1.2.-** Aprobar la denominación Mgtr. Carlos Calderón Chico a la Avenida 9NE, la cual nace en la calle 24 NE – Ángel Calderón Muñoz y termina en el lindero sur del predio de código catastral 48-0416-001-4, cuya extensión aproximada es de 615.00 metros, sector Las Orquídeas Este”. **9.1.3.-** Aprobar la ubicación del Conjunto Escultórico en homenaje “Al Reservista Ecuatoriano”, emplazado en el Distribuidor de Tráfico a nivel, de forma circular, de código catastral 90-2450-001-0-0-0, espacio público situado en la intersección de la Avenida 4 NE- Dr. Antonio Parra Velasco y Calle 17 NE - José María Egas Miranda, frente a la Ciudadela Sauces III y Sauces IX, con una superficie de 4.778,37 metros cuadrados. **9.2.- CDCM-GADMG-2025-016** emitido por la Comisión de Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio aprobar la denominación Dr. Jorge Zavala Egas a la Calle 22 NE, la cual nace en la Avenida 6 NE – Santa Narcisa de Jesús Martillo Morán y termina en el lindero este del predio de código catastral 90-0780-001, cuya extensión aproximada es de 1.690 m, sector Quinto Guayas Este”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejales Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Gracias señor Alcalde. Tiene que ver este punto con la Comisión de Calles y Monumentos. Como Presidente de esta Comisión y sus miembros, como es la Concejala Soledad Diab y Nelly Pullas, me permito elevar a moción la aprobación de los informes detallados en el punto 9 del orden del día, a fin de ofrecer un homenaje de pleitesía y respeto a la memoria de distinguidos guayaquileños vinculados a la educación universitaria, las ciencias exactas, el Derecho, la literatura; quienes llevaron una vida dedicada al estudio e investigación y, por ende, a la edificación de un Ecuador próspero y grande. Doctor Walter Valdano Raffo, magister Carlos Calderón Chico y el doctor Jorge Zavala Egas, de modo que 3 vías públicas de la ciudad de Guayaquil llevarán sus nombres. En igual forma, la ubicación del conjunto escultórico en homenaje al reservista ecuatoriano justiprecia la tradición militar de nuestras Fuerzas Armadas que se cubrieron de gloria en el Alto Cenepa en el año de 1995, con lo cual esta ciudad rinde justo honor a nuestros compatriotas”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejales Terry Álvarez. Concejales Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde, por darme el uso de la palabra. Es para obviamente apoyar, como no lo podría hacer, el nombre de las calles, ponerlo de tan

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

valederos ciudadanos como el doctor Walter Valdano, el magíster Carlos Calderón Chico y los reservistas ecuatorianos, pero quiero detenerme en decir que este Concejo hace justicia a un gran jurista ecuatoriano que fue Vicepresidente del Ecuador, Presidente del Congreso, como lo es el doctor Jorge Zavala Baquerizo, de quien me precio fuera mi maestro en las aulas de la Universidad de Guayaquil y estamos haciendo un gran y justo homenaje a una persona que dio mucho por el país y mucho por Guayaquil. Apoyo a la moción. Gracias”.-

EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Concejal Arturo Escala va a ser una precisión el Concejal Terry Álvarez, porque es el doctor Jorge Zavala Egas”.-

EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ: “Es el Dr. Jorge Zavala Egas”.-

EL CONCEJAL ARTURO ESCALA: “Disculpa, pero el que fue mi maestro fue, yo ya estoy un poquito viejito, fue el que fue Vicepresidente del Ecuador, gracias, mil perdones por el error”.-

EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Señores Concejales, su voto. Señor Secretario”.-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Tnte. Kaddyr Arturo Ramos Flor, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, con el apoyo de los Concejales Escala, Chóez, Romero y otros, respecto a aprobar el punto nueve del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS SIGUIENTES INFORMES LEGISLATIVOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, Y POR ENDE RESUELVE:** 9.1.- CDCM-GADMG-2025-015: 9.1.1.- **APROBAR LA DENOMINACIÓN DR. WALTER VALDANO RAFFO A LA CALLE 17A NO, LA CUAL QUE NACE EN LA AVENIDA 57 NO Y TERMINA EN LA AVENIDA 56 NE – VÍA PERIMETRAL, CUYA EXTENSIÓN APROXIMADA ES DE 690.00 METROS, SECTOR LA PROSPERINA**”. 9.1.2.- **APROBAR LA DENOMINACIÓN MGTR. CARLOS CALDERÓN CHICO A LA AVENIDA 9NE, LA CUAL NACE EN LA CALLE 24 NE – ÁNGEL CALDERÓN MUÑOZ Y TERMINA EN EL LINDERO SUR DEL PREDIO DE CÓDIGO CATASTRAL 48-0416-001-4, CUYA EXTENSIÓN APROXIMADA ES DE 615.00 METROS, SECTOR LAS ORQUÍDEAS ESTE**”. 9.1.3.- **APROBAR LA UBICACIÓN DEL CONJUNTO ESCULTÓRICO EN HOMENAJE “AL RESERVISTA ECUATORIANO”, EMPLAZADO EN EL DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO A NIVEL, DE FORMA CIRCULAR, DE CÓDIGO CATASTRAL 90-2450-001-0-0-0, ESPACIO PÚBLICO SITUADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA 4 NE- DR. ANTONIO PARRA VELASCO Y CALLE 17 NE - JOSÉ MARÍA EGAS MIRANDA, FRENTE A LA CIUDADELA SAUCES III Y SAUCES IX, CON UNA SUPERFICIE DE 4.778,37 METROS CUADRADOS; Y,** 9.2.- **CDCM-GADMG-2025-016, RESUELVE APROBAR LA DENOMINACIÓN DR. JORGE ZAVALA EGAS A LA CALLE 22 NE, LA CUAL NACE EN LA AVENIDA 6 NE – SANTA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN Y TERMINA EN EL LINDERO ESTE DEL PREDIO DE CÓDIGO CATASTRAL 90-0780-001, CUYA EXTENSIÓN APROXIMADA ES DE 1.690 M, SECTOR QUINTO GUAYAS ESTE**”.-

EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Señor Secretario, proceda con el punto diez del orden del día, por favor”.-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Con su venia Alcalde, **PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **cincuenta (50) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: FATIMA MARITZA DUARTE ARISTEGA; JORGE LUIS AVILA DEL HIERRO; ROSA DOMINGA CANTOS IZQUIERDO; ERIKA JANETH DAVILA MENDOZA; ESPERANZA DEL PILAR MORALES CHAVEZ; MADRID DEL ROCIO VERA LOPEZ; PABLO EMILIANO ZAMBRANO GOMEZ Y CLEMENCIA CELESTINA PALMA BARCOS; ELSY JUDITH YEPEZ ARREAGA; FAUSTO SIGIFREDO DELGADO CAICEDO Y NANCY ELIZABETH VILLALVA MOREIRA; HUGO VICENTE MENDOZA REZABALA Y GEOMARA BEATRIZ CANTOS TRIVIÑO; EVA PETITA AVILES BAZURTO; ROBERTO ALBINO GUZHÑAY VELASQUEZ, OLGA JACQUELINE GUZHÑAY VELASQUEZ Y FELIPE ANTONIO PERALTA VELASQUEZ; ROSA MARIA PAREDES VERA Y ZORAIDA ISABEL CASTILLO VERA; MARIA JUANA

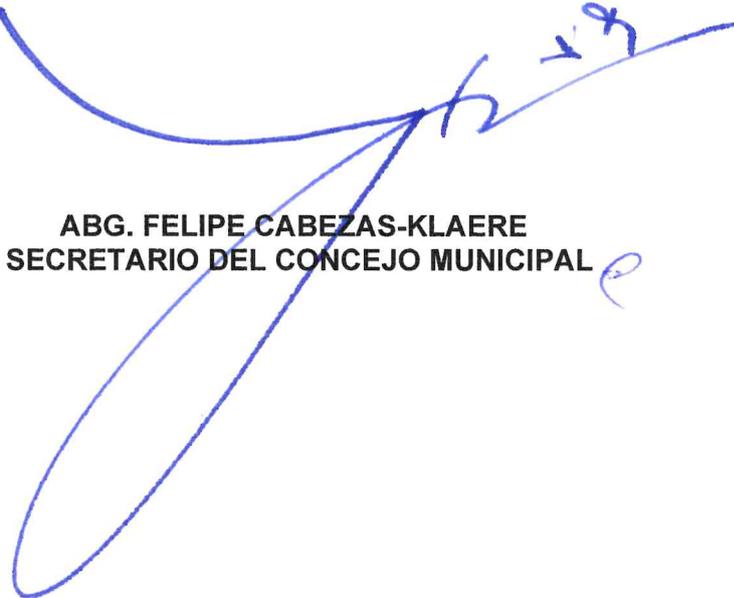
MASALEMA GUAMAN Y CARLOS NAULA GUACHO; JORGE SANTIAGO GUAMAN SUMBA; JESUS AMADORA HERRERA ROCAFUERTE; MARIA VIRGINIA CASTILLO VERA; FERNANDO AGUSTIN COTTO QUINDE Y GLADYS MARIA BODERO MERO; HILDA BEATRIZ MENENDEZ CABRERA Y SEGUNDO PERFECTO PUNINA SOLORZANO; LUIS OCTAVIO GALARZA MARIN Y ROCIO DEL CARMEN VILLOTA SUAREZ; MARIUXI MARJORIE GUANOLUISA GUTIÉRREZ; BARBARA VICTORIA AGUAYO PALMA Y ENRIQUE XAVIER ROVIRA AGUAYO; NORMA BELGICA PESO MOREIRA Y NADIA BELGICA MIHALACHE PESO Y JASNA LIZBETH MIHALACHE PESO; JOSE PEDRO MARIN AREVALO; HILDA AZUCENA PACHAY ARISTEGA; FLOR MARIA VILLAGOMEZ MERO, CARMEN CARLOTA VILLAGOMEZ MERO, PABLO FLORENCIO VILLAGOMEZ MERO Y ROSA SABINA VILLAGOMEZ MERO; MARIA DE LOURDES BAYAS VERA Y VICTOR GUILLERMO RIVERA CORDOVA; ERWIN XAVIER PINCAY VIZUETA Y MARIA AUXILIADORA GONZALEZ RUELA; JHONNY JULIO TAINIS LAVAYEN; ENILSON SEGURA QUIJIJE Y FRANCISCA JUSTINA ALAY; MERCEDES PASCUALA QUIMIS TIGUA Y JULIO HUMBERTO RIZO FELIX; ANGELA JACQUELINE LEONES JAMA; ANA MARIA SANCHEZ; BRENDA PATRICIA PILLASAGUA LOGROÑO, ALEX ALFREDO CARRION FRANCO, JASMIN JULISSA RAMOS MANOSALVAS Y FREDD ARMANDO RAMOS MANOSALVAS; KLEICER STALIN CHICHANDA FIGUEROA; ROBERTO ANGELO MORAN TORRES; DINA CALDERON VILLAVICENCIO Y SEGUNDO DAVID CALDERON VILLAVICENCIO; HECTOR ENRIQUE MORAN ALBURQUEQUE Y JUANA MERCEDES PEREZ MUÑOZ; KATTY KATHERINE ACOSTA LEON; HILDA DIOSELINA CASTRO TOMALA; VICTOR HUGO DIAZ AGUILAR Y VICTORIA NARCISA CANDELARIO CORTEZ; NEMECIO ALCIDES BELTRAN MALAVE Y ELSA VELIZ CASTRO; MARIA DELIA TUMBACO CHOMPOL; HUMBERTO DAVID ZAMBRANO VASQUEZ, JUAN CARLOS ZAMBRANO VASQUEZ, JOSE GUILLERMO ZAMBRANO VASQUEZ Y CARMEN NARCISA ZAMBRANO VASQUEZ; LILIAN MARGOT VILLAMAR BARZOLA, FRANCISCO ERACLIDES MORAN VILLAMAR, DORENIFA JERVIS MORAN VILLAMAR, ESTRELLA ANNABELLE MORAN VILLAMAR Y MIRIAN ELIZABET MORAN VILLAMAR; JESSICA PAOLA ESCOBAR CHOEZ; MILTO WILFRIDO SANCHEZ FARFAN Y MIRIAN ELIZABETH MUÑOZ BAQUERIZO; SIMONA ZENEIDA VERA RODRIGUEZ Y PEDRO FELICISIMO HERNANDEZ; ROSA LEONOR GARCIA PARRALES, BELLA JACINTA GARCIA PARRALES, MARIANA GREGORIA GARCIA PARRALES, IDA JUANA GARCIA PARRALES, ABRAHAM AGAPITO GARCIA PARRALES, ANTONIO MAXIMO GARCIA PARRALES, MIGUEL INOCENCIO GARCIA PARRALES, NICEFORO ABELARDO GARCIA PARRALES, RAMON FLORENCIO GARCIA PARRALES, EDITH MARIBEL GARCIA TUMBACO, HUGO ALFREDO GARCIA TUMBACO Y VICENTE FERNANDO GARCIA TUMBACO; y, PEDRO EMERSON ZAMBRANO ARRIAGA Y LOURDES DEL ROCIO ALFONSO FLORES; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 058-1668-006; 060-2311-008; 060-0731-032; 057-0154-030; 059-2568-021; 086-0515-017; 058-0240-020; 059-2340-005; 057-0062-042; 091-4506-014; 048-5298-039; 042-1088-003; 042-0739-032; 058-0396-012; 058-3228-010; 091-0148-032; 086-0033-008; 091-2978-001-1; 091-1211-008; 091-1572-024; 048-5229-024; 060-1415-019; 091-1746-018; 095-0187-008-0002; 048-0244-010; 058-0346-010; 60-0779-004; 090-2371-003; 091-2381-005; 058-3042-025; 058-0983-016; ; 048-5021-021; 056-0307-023; 091-1770-004; 200-0167-007; 056-0225-019-002; 091-1947-005; 058-0476-008; 043-0081-007; 091-1385-018; 091-2106-006; 049-0185-018; 058-2927-013; 042-1277-003; 091-2999-030; 042-0381-055; 048-5190-015; 097-2059-024; 042-0994-011-1; y, 058-0523-002”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias, señor Alcalde por el uso de la palabra. Previo a realizar la moción, yo quisiera que después que terminemos los puntos, si está un representante de la Metrovía pueda aclarar un tema porque vi que hace días, las redes sociales habían puesto que la tarjeta Guayaca se bloquea 20 minutos después para los que tienen el aporte social. Pero han llegado a mí reclamos respecto a que no solamente es la que contiene el aporte social, sino son todas e incluso de que las madres de familia que van con sus hijos no pueden hacer pagar el pasaje del hijo porque si tienen la tarjeta estudiantil, evidentemente porque no estamos en jornada estudiantil, en jornada de clases, no se están utilizando y que van a activarlas desde mayo, entonces están teniendo estos problemas para el ingreso, entonces quisiera que se aclare a la ciudadanía, qué es lo que está ocurriendo con el ingreso de la tarjeta Guayaca y qué deberían hacer en estos casos las madres que no pueden ingresar a las estaciones, la tarjeta se bloquea y por qué si sólo se

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

tiene que bloquear la del aporte social se están bloqueando todas. Y previo a eso, elevo a moción el punto 10 del orden del día, mediante el cual se están atendiendo 50 trámites de extinción de patrimonio familiar”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Ana Chóez. Señores Concejales, su voto. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Tnte. Kaddyrt Arturo Ramos Flor, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Chóez Vergara, con el apoyo de los Concejales Romero, Escala, Ramos y otros, respecto a aprobar el punto diez del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR CINCUENTA (50) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: FATIMA MARITZA DUARTE ARISTEGA; JORGE LUIS AVILA DEL HIERRO; ROSA DOMINGA CANTOS IZQUIERDO; ERIKA JANETH DAVILA MENDOZA; ESPERANZA DEL PILAR MORALES CHAVEZ; MADRID DEL ROCIO VERA LOPEZ; PABLO EMILIANO ZAMBRANO GOMEZ Y CLEMENCIA CELESTINA PALMA BARCOS; ELSY JUDITH YEPEZ ARREAGA; FAUSTO SIGIFREDO DELGADO CAICEDO Y NANCY ELIZABETH VILLALVA MOREIRA; HUGO VICENTE MENDOZA REZABALA Y GEOMARA BEATRIZ CANTOS TRIVIÑO; EVA PETITA AVILES BAZURTO; ROBERTO ALBINO GUZHÑAY VELASQUEZ, OLGA JACQUELINE GUZHÑAY VELASQUEZ Y FELIPE ANTONIO PERALTA VELASQUEZ; ROSA MARIA PAREDES VERA Y ZORAIDA ISABEL CASTILLO VERA; MARIA JUANA MASALEMA GUAMAN Y CARLOS NAULA GUACHO; JORGE SANTIAGO GUAMAN SUMBA; JESUS AMADORA HERRERA ROCAFUERTE; MARIA VIRGINIA CASTILLO VERA; FERNANDO AGUSTIN COTTO QUINDE Y GLADYS MARIA BODERO MERO; HILDA BEATRIZ MENENDEZ CABRERA Y SEGUNDO PERFECTO PUNINA SOLORZANO; LUIS OCTAVIO GALARZA MARIN Y ROCIO DEL CARMEN VILLOTA SUAREZ; MARIUXI MARJORIE GUANOLUISA GUTIÉRREZ; BARBARA VICTORIA AGUAYO PALMA Y ENRIQUE XAVIER ROVIRA AGUAYO; NORMA BELGICA PESO MOREIRA Y NADIA BELGICA MIHALACHE PESO Y JASNA LIZBETH MIHALACHE PESO; JOSE PEDRO MARIN AREVALO; HILDA AZUCENA PACHAY ARISTEGA; FLOR MARIA VILLAGOMEZ MERO, CARMEN CARLOTA VILLAGOMEZ MERO, PABLO FLORENCIO VILLAGOMEZ MERO Y ROSA SABINA VILLAGOMEZ MERO; MARIA DE LOURDES BAYAS VERA Y VICTOR GUILLERMO RIVERA CORDOVA; ERWIN XAVIER PINCAY VIZUETA Y MARIA AUXILIADORA GONZALEZ RUELA; JHONNY JULIO TAINIS LAVAYEN; ENILSON SEGURA QUIJIJE Y FRANCISCA JUSTINA ALAY; MERCEDES PASCUALA QUIMIS TIGUA Y JULIO HUMBERTO RIZO FELIX; ANGELA JACQUELINE LEONES JAMA; ANA MARIA SANCHEZ; BRENDA PATRICIA PILLASAGUA LOGROÑO, ALEX ALFREDO CARRION FRANCO, JASMIN JULISSA RAMOS MANOSALVAS Y FREDD ARMANDO RAMOS MANOSALVAS; KLEICER STALIN CHICHANDA FIGUEROA; ROBERTO ANGELO MORAN TORRES; DINA CALDERON VILLAVICENCIO Y SEGUNDO DAVID CALDERON VILLAVICENCIO; HECTOR ENRIQUE MORAN ALBURQUEQUE Y JUANA MERCEDES PEREZ MUÑOZ; KATTY KATHERINE ACOSTA LEON; HILDA DIOSELINA CASTRO TOMALA; VICTOR HUGO DIAZ AGUILAR Y VICTORIA NARCISA CANDELARIO CORTEZ; NEMECIO ALCIDES BELTRAN MALAVE Y ELSA VELIZ CASTRO; MARIA DELIA TUMBACO CHOMPOL; HUMBERTO DAVID ZAMBRANO VASQUEZ, JUAN CARLOS ZAMBRANO VASQUEZ, JOSE GUILLERMO ZAMBRANO VASQUEZ Y CARMEN NARCISA ZAMBRANO VASQUEZ; LILIAN MARGOT VILLAMAR BARZOLA, FRANCISCO ERACLIDES MORAN VILLAMAR, DORENIFA JERVIS MORAN VILLAMAR, ESTRELLA ANNABELLE MORAN VILLAMAR Y MIRIAN ELIZABETH MORAN VILLAMAR; JESSICA PAOLA ESCOBAR CHOEZ; MILTO WILFRIDO SANCHEZ FARFAN Y MIRIAN ELIZABETH MUÑOZ BAQUERIZO; SIMONA ZENEIDA VERA RODRIGUEZ Y PEDRO FELICISIMO HERNANDEZ; ROSA LEONOR GARCIA PARRALES, BELLA JACINTA GARCIA PARRALES, MARIANA GREGORIA GARCIA**

PARRALES, IDA JUANA GARCIA PARRALES, ABRAHAM AGAPITO GARCIA PARRALES, ANTONIO MAXIMO GARCIA PARRALES, MIGUEL INOCENCIO GARCIA PARRALES, NICEFORO ABELARDO GARCIA PARRALES, RAMON FLORENCIO GARCIA PARRALES, EDITH MARIBEL GARCIA TUMBACO, HUGO ALFREDO GARCIA TUMBACO Y VICENTE FERNANDO GARCIA TUMBACO; Y, PEDRO EMERSON ZAMBRANO ARRIAGA Y LOURDES DEL ROCIO ALFONSO FLORES; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 058-1668-006; 060-2311-008; 060-0731-032; 057-0154-030; 059-2568-021; 086-0515-017; 058-0240-020; 059-2340-005; 057-0062-042; 091-4506-014; 048-5298-039; 042-1088-003; 042-0739-032; 058-0396-012; 058-3228-010; 091-0148-032; 086-0033-008; 091-2978-001-1; 091-1211-008; 091-1572-024; 048-5229-024; 060-1415-019; 091-1746-018; 095-0187-008-0002; 048-0244-010; 058-0346-010; 60-0779-004; 090-2371-003; 091-2381-005; 058-3042-025; 058-0983-016; ; 048-5021-021; 056-0307-023; 091-1770-004; 200-0167-007; 056-0225-019-002; 091-1947-005; 058-0476-008; 043-0081-007; 091-1385-018; 091-2106-006; 049-0185-018; 058-2927-013; 042-1277-003; 091-2999-030; 042-0381-055; 048-5190-015; 097-2059-024; 042-0994-011-1; Y, 058-0523-002.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario. ¿No hay más puntos que tratar?”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario. Señores Concejales, nos vemos, si Dios lo permite, en la sesión 104, el jueves 10 de abril, 11h00, aquí mismo. Estamos en contacto”.- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y diez minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.


AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL


ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL